

INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO
DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Primer Trimestre
2022

1.1. INFORME CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES DERECHOS (ARCO), PRESENTADAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA), DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53, fracción XII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa que el pasado 21 de abril de 2022, mediante oficio INFODF/DEAEE/11.9/208/2022, se notificó al Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA), **la existencia de un módulo de reportes en el SISAI 2.0, en donde el informe (archivo en formato Excel), debía ser enviado con fecha límite el viernes 20 de mayo de 2022.**

A continuación se muestra el reporte que se generó en el SISAI 2.0.

Período	Total de solicitudes de Información Pública	Tramitas y Atendidas	Pendientes
Enero – marzo	16	16	0

Fuente: SISAI 2.0

Período	Total de solicitudes ejercicio derechos ARCO	Procedentes	Improcedentes	En trámite
Enero – marzo	0	0	0	0

Fuente: SISAI 2.0

1.2. INFORME CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL FIFINTRA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

El Fideicomiso Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público recibió y atendió un recurso de revisión durante el Primer Trimestre del Ejercicio 2022.

CRONOLOGÍA	
FECHA	ASUNTO
19 de abril de 2022	Se nos notificó personalmente el incumplimiento con clave alfanumérica: INFOCDMX/RR.IP.2425/2021. (Anexo 1)
22 de abril de 2022	Se remitió al C. Eduardo Barrios, mediante correo electrónico, respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública, con el número 090169721000005, mediante oficio TRANSPARENCIA/FIFINTRA/032/2022. (Anexos 2-3)
22 de abril de 2022	Se notificó a la ponencia del Lic. Bonilla el oficio TRANSPARENCIA/FIFINTRA/033/2022, por medio del cual se hace formal

	la notificación de la entrega de respuesta a la solicitud de información pública número 090169721000005. (Anexos 4-6)
26 de abril de 2022	La ponencia del Lic. Bonilla notificó al FIFINTRA el acuerdo de VISTA A LA PARTE RECURRENTE DEL CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN con clave alfanumérica: INFOCDMX/RR.IP.2425/2021. (Anexo 7)
04 de mayo de 2022	La ponencia del Lic. Bonilla notificó al FIFINTRA el acuerdo de CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN con clave alfanumérica: INFOCDMX/RR.IP.2425/2021. (Anexo 8)

1.3. INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DEL FIFINTRA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

Se hace de su conocimiento que mediante oficio DTOC-101-2022 **(Anexo 9)**, dirigido a la Mtra. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Instituto De Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de la Ciudad de México, se solicitó la dictaminación de la propuesta de Tabla de Aplicabilidad del FIFINTRA ya que en la Plataforma Nacional de Transparencia están habilitadas varias fracciones no aplicables al fideicomiso dado que éste carece de estructura orgánica. Hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta por parte del Instituto; sin embargo, este Sujeto Obligado ha estado actualizado el Portal de Transparencia y aún sigue en proceso del total de la carga de información. A continuación, se muestran las fracciones inherentes al supuesto normativo citado que aún se encuentran pendientes de cargar en el Portal.

NORMATIVA	INFORMACIÓN POR CARGAR
Art. 121 Fracción VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados;
Art. 121 Fracción VII	Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos;
Art. 121 Fracción XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución.
Art. 121 Fracción XXII	Los programas operativos anuales y de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total.
Art. 121 Fracción XXVI	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio

	presupuestal y revisiones.
Art. 121 Fracción XXVII	Los dictámenes de cuenta pública así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes;
Art. 121 Fracción XXIX	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;
Art. 121 Fracción XXXII	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;
Art. 121 Fracción XXXIII	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;
Art. 121 Fracción XXXVIII	La relación del número de recomendaciones emitidas por el Instituto al sujeto obligado, y el seguimiento a cada una de ellas;
Art. 121 Fracción XLV	Los estudios financiados con recursos públicos;
Art. 121 Fracción XLVII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;
Art. 121 Fracción XLVIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;
Art. 135 Fracción III	El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitado, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban;
Art. 135 Fracción XII	Indicadores de Gestión del fideicomiso o fondo público y los resultados de su aplicación anual; y
Art. 135 Fracción XIII	Monto total de remanentes de un ejercicio fiscal a otro.
Art. 146	Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable.

1.4. INFORME CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE ARCHIVOS DEL FIFINTRA EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONCERNIENTE AL AÑO 2022.

Como parte de los compromisos de este Fideicomiso, y con el fin de hacer eficiente el acceso a la información para los ciudadanos, en aras de garantizar el derecho humano a la información, durante el primer trimestre 2022 se actualizó la información del presente ejercicio fiscal en la página <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/secretaria/comites/fifintra>.

1. Sesiones del Comité Técnico del FIFINTRA de 2022.
2. Presupuesto y recursos del FIFINTRA 2022.
3. Informes.
4. Contratos.

Asimismo, se creó un apartado sobre “Transparencia”, en el que se incorporaron los reportes trimestrales que se presentan ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, así como las solicitudes de Información pública y Datos Personales más frecuentes realizadas sobre el Fideicomiso.

1.5. INFORME CORRESPONDIENTE A LOS CURSOS VIRTUALES DEL FIFINTRA IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONCERNIENTE AL AÑO 2022.

FECHA	CURSOS
7 de abril de 2022	Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas.
10 de mayo de 2022	Aviso de Privacidad.